

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL VOTO POR CORREO AL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA
PARA LAS ELECCIONES 2002

- Debe realizar la petición del voto por correo, por escrito mediante el modelo oficial que se encuentra publicado.
- El mismo debe ir dirigido al Secretario/ del Colegio, presentándolo personalmente en registro de entrada del Colegio, **sin que se pueda presentar por correo electrónico**, ya que a través del correo electrónico solo cabría con firma digital y ello impediría la comprobación para poder establecer la coincidencia de la firma consignada en esta solicitud de voto por correo, con la que tiene que estampar en el dorso del sobre dirigido al Colegio, de acuerdo con lo establecido en el apartado 17 del artículo 54 de los Estatutos de la organización colegial.
- El voto por correo se realizará con la papeleta oficial de la candidatura elegida, que se incluirá en el sobre electoral oficial dirigido al Secretario/a, que a su vez se introducirá en otro sobre que se cerrará, debiendo constar obligatoriamente el nombre, apellidos, DNI y firma del votante.
- Caso de no seguir exhaustivamente el procedimiento oficial establecido y no cumplan dicho requisito, estos votos serán declarados nulos a todos los efectos.